

DECRETO N° 3476 /

TEMUCO, 16 DIC 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°556 de fecha 30 de agosto de 2021, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo SIGNA Spa y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra **"Reposición de Veredas Sector Área Verde calle Pinto Puelma, Comuna de Temuco"**. ID: 1658-258- LP21.

2.- El Decreto Alcaldicio N°009 de fecha 18 de enero de 2021, que acepta la oferta presentada por la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A. (CON UTP) y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra **"Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco"**. ID: 1658-508- LR20.

3.- El Decreto Alcaldicio N°170 de fecha 05 de abril de 2021, que acepta la oferta presentada por don Eduardo Antonio Yáñez Inzunza y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la **"Contratación de Servicio Profesional para Inspección Técnica de Terreno del Proyecto Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco"**. ID: 1658-31-LE21.

5.- El Feriado legal de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa a contar del 16 al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive

6.- El Decreto Alcaldicio N°1515 de fecha 12 de julio de 2021 que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" a don José Montalva Feurhake decretos alcaldicios sobre materias específicas.


7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspectoras Técnicas subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Sra. Ivonne del Canto Gacitúa:

- **"Reposición de Veredas Sector Área Verde calle Pinto Puelma, Comuna de Temuco"**. ID: 1658-258- LP21".  
Subrogante ITO Andrea Padilla Arrau.
- **"Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco"**. ID: 1658-508- LR20.  
Subrogante ITO Mónica Fuentes Gutiérrez.
- **"Contratación de Servicio Profesional para Inspección Técnica de Terreno del Proyecto Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco"**. ID: 1658-31-LE21.  
Subrogante ITO Mónica Fuentes Gutiérrez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/IdelC

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Oficina de Partes

2395045



"Por Orden del Alcalde"  
JOSÉ MONTALVA FEURHAKE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

